

En este sentido, el arroyo propició en fechas tempranas –época augustea– la instalación de un pequeño asentamiento fabril. También se ha evidenciado una ocupación funeraria, en concreto, en la zona inmediata a la puerta de entrada de la ciudad, y ejemplificada, ya en época tiberiana, en dos monumentos funerarios que flanquean la vía de acceso a la ciudad (MURILLO *et alii*, 2002). Por último, se ha documentado la ocupación doméstica del entorno mediante una serie de edificaciones, que conforma un *vicus* y una *domus*.

Los materiales cerámicos más tempranos nos sitúan en época republicana, en la zona próxima al quiebro de la muralla. En época augustea se detectan escasos vertidos entre las gravas del arroyo; en contraste con el material procedente de estratos formados sobre suelo geológico, que ofrecen un referente temporal algo más tardío, hacia época julio-claudia. Estos residuos se siguen produciendo, conteniéndose, poco tiempo después, en vertederos localizados.

A mediados del siglo I d.C. se produce en la zona una primera actuación constructiva con la edificación de una *domus*, en un área suficientemente alejada de la puerta de entrada de la ciudad. Poco después, finales de época julio-claudia, inicios flavia, se produce en las inmediaciones la construcción de las primeras estructuras del *vicus* occidental ejemplificadas en una serie de canalizaciones y edificaciones domésticas. Posiblemente esta actividad edilicia condicione la necesidad de pavimentar con losas de pudinga una de las vías secundarias que discurriría en este sector, próxima a la *domus* excavada de Parque Infantil de Tráfico.

Este proceso de ocupación y urbanización persiste a lo largo del siglo II, evidenciado en una serie de *refecciones*, ampliaciones, y nuevas edificaciones caso de una cloaca y dos *domus* de nueva planta realizadas hacia la segunda mitad de esta centuria. En este sentido, merece reseñarse la intensa ocupación, mediante sucesivas *refecciones*, de esta zona, próxima a la puerta de entrada a la ciudad y a la vía *Corduba-Hispalis*, cuyo ramal conducía directamente al anfiteatro.

La vida del *vicus* generaría abundante material cerámico. La continúa recepción de residuos provoca que el lecho del arroyo se colmate a mediados del siglo III d.C.; obstruyéndose a finales del siglo III e inicios del IV d.C. con el consiguiente desbordamiento del mismo.

En el primer tercio del siglo III d.C. finalizaría la actividad de la *domus* y de parte del *vicus* ubicado en la zona más meridional, frente a las edificaciones próximas a la puerta de entrada de la ciudad, perdurando hasta mediados del siglo III, tal como indican los derrumbes, cuya colmatación se produce en la primera mitad del siglo IV d.C.

Este proceso generalizado de abandono se prolonga hasta la conquista islámica con la sucesiva recepción de residuos y vertidos extramuros. Panorama que se ve interrumpido por un pequeño hiato temporal, mediante la ocupación lumpénica del entorno –mediados del siglo IV –; y la significativa construcción de una edificación de carácter religioso –segunda mitad del siglo IV d.C. y primera mitad del siglo V–, que ilustra el proceso de cristianización del territorio suburbano que acontece en las principales capitales de *Provincia* durante la Tardoantigüedad.

Sonia Vargas

## EL ANFITEATRO DE COLONIA PATRICIA-CORDUBA EN EL MARCO DE LA IDEOLOGÍA IMPERIAL

El descubrimiento en 2003 de los restos del anfiteatro romano de Córdoba en terrenos de la antigua Facultad de Veterinaria (sede hoy del Rectorado de la Universidad), por un lado, y en dos solares muy cercanos a la esquina Noroeste de la misma, por otro (MURILLO, 2003; 2010, 89; MURILLO *et alii*, 2009; VENTURA, 2004, 73-74; DURÁN, FERNÁNDEZ y MORILLO, 2009, 22), puso término a la controversia suscitada durante siglos entre eruditos y estudiosos locales en torno a la existencia y posible localización de aquél (*vid.* HERNÁNDEZ LOZANO, 2010). Pero a la par que resolvía un largo

problema historiográfico, acabando al fin con todo tipo de especulaciones al respecto, este importante acontecimiento dio lugar de inmediato, como siempre ocurre en el ámbito de la investigación científica, al planteamiento de nuevas interrogantes arqueológicas e históricas; no sólo en relación propiamente al citado edificio de espectáculos –el tercero del que dispuso *Colonia Patricia-Corduba*, junto al teatro (VENTURA, 1999; 2004, 65-72; MÁRQUEZ y VENTURA, 2005, 439-447) y al circo (MURILLO *et alii*, 2001a; 2003a)– o sus alrededores, sino también respecto al desarrollo urbano de Córdoba a lo largo de más de mil años, concretamente entre las etapas imperial romana y medieval cristiana.

Con el propósito de intentar dar respuesta por los menos a algunas de esas múltiples cuestiones, a finales de 2007 inició su andadura un ambicioso proyecto de investigación (*vid.* nota 2 del vol. I), centrado especialmente en la evolución del antiguo suburbio occidental cordobés entre los siglos I y XIII de nuestra Era, proyecto que ha contado con la colaboración de destacados investigadores tanto nacionales como extranjeros y cuyas conclusiones se recogen en estos mismos volúmenes y en la monografía derivada del *Congreso Internacional Las áreas suburbanas en el Occidente romano* (VAQUERIZO, 2010b)<sup>244</sup>. Como era de esperar, y en consonancia con el enorme interés científico (pero también la amplia repercusión social) que los edificios de espectáculos romanos suelen despertar, el anfiteatro patriciense ha recibido una atención preferencial. Su estudio se ha basado tanto en los datos de campo obtenidos a raíz de las diferentes campañas de excavación acometidas en el solar del Rectorado en los últimos años, como en el posterior análisis de estructuras, materiales y contextos cerámicos asociados a los momentos de su edificación, uso y abandono<sup>245</sup>.

En este trabajo no me voy a ocupar ni de las características edilicias o arquitectónicas ni de la secuencia de ocupación del anfiteatro romano de Córdoba, pues tales asuntos son abordados en esta misma obra por otros colegas del Grupo de Investigación de manera detallada, profunda y solvente. Sólo me detendré a examinar su ubicación en el marco urbano de *Colonia Patricia* y la cronología de su construcción, dos factores o variables, espacio y tiempo, que permiten ponerlo en estrecha relación con otros lugares y edificios públicos de la capital bética, y, en consecuencia, reflexionar sobre su importante carga simbólica e ideológica y acerca de su trascendencia.

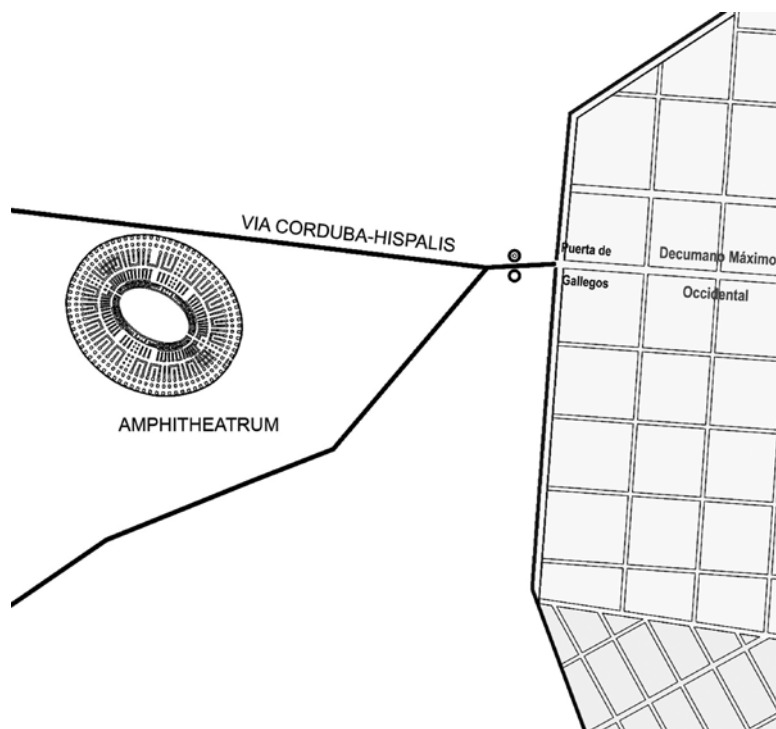
## EL FACTOR ESPACIAL: EMPLAZAMIENTO DEL ANFITEATRO

El anfiteatro cordobés, uno de los mayores de todo el Imperio con sus aproximadamente 178 m de longitud máxima, fue erigido a poco más de 300 m al Oeste de la muralla de *Colonia Patricia-Corduba* con una orientación NO-SE y muy próximo al ramal septentrional de la calzada que se dirigía a *Hispalis* por la margen derecha del *Baetis*. Dicha vía entraba en la capital de la Bética a través de la conocida actualmente como Puerta de Gallegos, dando origen al Decumano Máximo occidental de aquella (MURILLO, 2010, 89; MURILLO *et alii*, 2009a) (**Fig. 217**). En otras palabras: el anfiteatro se localizó extramuros, aunque no demasiado lejos del núcleo urbano, junto a una vía de comunicación principal y frente a uno de los accesos más importantes al recinto amurallado de la ciudad; un emplazamiento que, como veremos seguidamente y a tenor de la información procedente de Italia y las antiguas provincias occidentales, en absoluto puede considerarse extraño para los edificios destinados a acoger espectáculos sangrientos, luchas de gladiadores y cacerías principalmente<sup>246</sup>.

<sup>244</sup> Tales resultados contribuirán, a buen seguro, a incrementar sustancialmente el conocimiento arqueológico de Córdoba entendida como ciudad histórica.

<sup>245</sup> Un primer y muy valioso examen de los conjuntos cerámicos recuperados en los niveles de construcción y abandono-expolio del anfiteatro ha sido llevado a cabo muy recientemente por L. Hernández Lozano (2010).

<sup>246</sup> Son innumerables los trabajos dedicados al origen, desarrollo y final de tales *spectacula*, así como a sus principales protagonistas (los gladiadores) y, en general, a todo lo que giró en torno al anfiteatro (véase a este respecto WELCH, 2007, 1-8). En los últimos años, además, han conocido un incremento importante, causado fundamentalmente por el tratamiento cinematográfico del tema. Para una relación de esas obras más recientes derivadas del “tirón mediático” de los gladiadores hollywoodienses, *vid.* GÓMEZ PANTOJA, 2006.



**Fig. 217.** Ubicación del anfiteatro con respecto al sector occidental de Colonia Patricia. © Convenio GMU-UCO.

lación más allá de los límites sagrados de la ciudad habría sido recomendable para evitar la polución física y espiritual de sus habitantes (BEDON, 1998b, 18; GOODMAN, 2007, 146). Pero la celebración de luchas gladiatorias en espacios forenses –tal y como se recoge, por ejemplo, en la *Lex coloniae Genetivae Iuliae* o *Lex Ursonensis* para Hispania (CEBALLOS, 2004, 135-151; GÓMEZ-PANTOJA, 2007, 35-42), o en fuentes literarias de época republicana y augustea referidas a Roma (TOSI, 2003, 709; WELCH, 2007, 30 ss.)– y la constatación arqueológica de que un buen número de anfiteatros, empezando por el más notable de todos, el Coliseo, se situó desde el mismo momento de su planificación dentro de los límites sagrados de sus respectivas ciudades, parecen restar bastante fuerza a dicha propuesta (FRÉZOULS, 1990, 79 ss.; GARRIDO, 2000, 78).

Por tanto, habría que recurrir en términos generales a argumentos más “prácticos” para explicar por qué muchas comunidades urbanas decidieron levantar sus anfiteatros extramuros. En ese sentido, y dada la gran superficie que aquéllos ocuparon habitualmente, el motivo de mayor peso parece haber sido la falta de espacio *intra moenia* (FRÉZOULS, 1990, 83-84; GARRIDO, 2000, 78; GOODMAN, 2007, 142). Ha de tenerse en cuenta, asimismo, que su emplazamiento fuera de la ciudad habría facilitado la asistencia a los *ludi* tanto a sus habitantes como a la población asentada en el territorio o a gentes de paso por el mismo, contribuyendo a la vez a evitar –o al menos a controlar más eficientemente– posibles tumultos en el centro urbano (BEDON, 1998b, 18). Tampoco debe pasarse por alto el interés de sus promotores en proporcionar a los edificios una visibilidad óptima desde diferentes ángulos y distancias, así como una cuidada

En efecto, a la hora de ubicar sus anfiteatros las ciudades romanas se debatieron fundamentalmente entre dos opciones: construirlos intramuros, si bien casi siempre cerca de la muralla (o de algún otro límite físico, en el supuesto de que ésta no existiera) y de una puerta úrbica; o en la periferia urbana más inmediata, pero igualmente lindantes con caminos y accesos principales (FRÉZOULS, 1990). Esta segunda posibilidad fue al parecer la preferida (aunque quizá no con tanta frecuencia como se ha sostenido tradicionalmente)<sup>247</sup>, lo cual se habría debido a varias razones. Una de las más aducidas durante años por historiadores y arqueólogos, aunque actualmente bastante cuestionada, es la religiosa: al vincularse tan directamente los anfiteatros con la muerte (y más aún, con muertes violentas de personajes situados en los márgenes de la sociedad), su instala-

<sup>247</sup> La instalación intramuros de algunos anfiteatros fue, ciertamente, decidida y planificada desde primera hora. No obstante, otros muchos, construidos en época altoimperial al exterior de sus respectivas ciudades, acabaron en época bajoimperial dentro (o formando parte) de nuevos recintos defensivos de aquéllas (*vid.* LIVERANI, 2010).

escenografía (GROS, 1995, 23; GOODMAN, 2007, 147 y 160), cualidades éstas que sólo se conseguirían a la perfección sacándolos de los recintos amurallados.

Todas estas razones parecen haberse contemplado, ciertamente, a la hora de erigir el anfiteatro patriciense<sup>248</sup>. En efecto, su enorme tamaño y su capacidad para albergar a unas 39.000 personas (véanse los cálculos de dimensiones y aforo realizados por J. F. Murillo *et alii* en el volumen I) habrían supuesto graves problemas urbanísticos y de seguridad para la colonia de haberse construido en el interior de la misma. Mientras que su localización en un área suburbana, además de resolverlos, permitió que tanto desde la ciudad como desde el campo se lo pudiera observar en toda su dimensión y con la suficiente perspectiva, pues con sus 540 m de perímetro de fachada y sus más de 17 m de altura mínima destacaría sobremanera respecto a las edificaciones circundantes. Entre ellas, aledañas al anfiteatro, se encontrarían posiblemente algunas instalaciones relacionadas con la organización de los espectáculos (VENTURA, 2004b, 73) y, tal vez, las dependencias de la única escuela gladiatoria que existió en Hispania, el *Iudus Hispanus* (GÓMEZ-PANTOJA, 2006; VAQUERIZO, 2008d, 194; MURILLO, 2010, 89).

En cualquier caso, buena prueba de que quienes decidieron ubicar el coliseo cordobés fuera del núcleo urbano de *Colonia Patricia* buscaron también a propósito un efectismo escenográfico la encontramos en el amplio eje viario –auténtica avenida de unos 15 m de anchura dotada de pórticos laterales– descubierto también en 2003 al Sureste del anfiteatro, entre las calles Antonio Maura y Secretario Carretero. Dicha avenida discurría por buena parte del suburbio occidental de Córdoba y concluía justo ante la fachada Suroeste del edificio, recogiendo una de las tres cloacas documentadas bajo su pavimentación las aguas sobrantes del mismo (MURILLO, 2010, 90; MURILLO *et alii*, 2009a, 665).

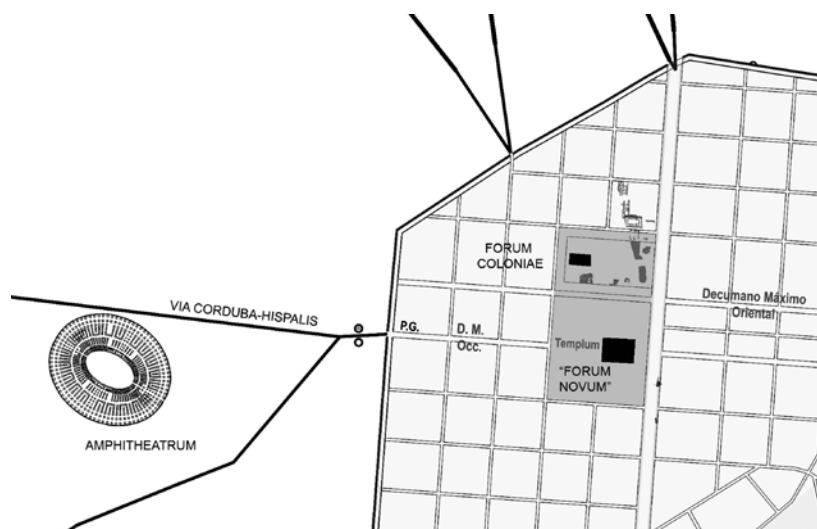
Esta última intervención urbanística pone además claramente de relieve el trascendental papel jugado por el anfiteatro en el desarrollo del *suburbium occidentale* de Córdoba. Así, las excavaciones realizadas en las últimas décadas en varios puntos del Paseo de la Victoria han demostrado que entre aquél y el lienzo Oeste de la muralla se instaló de forma cuidadosamente planificada un barrio suburbano, cuya cronología inicial, el tercer cuarto del siglo I d.C., viene a coincidir prácticamente con el momento de construcción del edificio de espectáculos (*vid. infra*). El destino de este *vicus* extramuros (VARGAS, 2000; MURILLO, 2004, 50; 2010, 90) estuvo al parecer estrechamente unido al del anfiteatro, pues si los comienzos de ambos fueron prácticamente coetáneos, sus respectivos abandonos durante la etapa bajoimperial se habrían producido en un margen de tiempo no demasiado amplio<sup>249</sup>.

Pero la presencia en esta zona del anfiteatro no sólo promovió el surgimiento de nuevos espacios de hábitat, a los que habría que sumar otros de carácter comercial y artesanal. También generó un área de enterramiento destinada, muy probablemente de forma exclusiva, a los gladiadores caídos en la arena patriciense, así como a otros personajes relacionados con el mundo de la gladiatura. Ello se infiere del hallazgo en torno al Camino Viejo de Almodóvar (ramal meridional de la mencionada *via Corduba-Hispalis*, situado unos 100 m al Sur del anfiteatro) de sus lápidas funerarias, datadas entre los siglos I y III d.C. Con al menos 16 ejemplares seguros, estas inscripciones –que cobran ahora, muchos años después de su hallazgo y sus primeros estudios, todo su sentido– constituyen con diferencia el conjunto más numeroso de epigrafía gladiatoria hallado en Hispania y uno de los más nutridos de todo el Imperio (*CIL* II<sup>2</sup> 7/ 353-369; CEBALLOS, 2004, 492-510; 517, 567; n<sup>os</sup>, 99-111 y 118; GÓMEZ-PANTOJA, 2007, 91-103; 109-115, Cat. 18-26, 31-37; 217).

Los epígrafes cordobeses muestran numerosas e interesantes concomitancias, tanto en la forma de los soportes como en los textos, con otro nutrido grupo de *tituli sepulcrales* de gladiadores (14 en total), procedente en este caso de Nîmes (Francia), donde se ha constatado asimismo la existencia de un cementerio reservado para aquéllos muy próximo al anfiteatro (HOPE, 1998, 182 ss.;

<sup>248</sup> No obstante, también habría que contar con otras de carácter simbólico, como veremos más abajo.

<sup>249</sup> Así, el del anfiteatro se fecha, según los datos más recientes, a principios del s. IV d.C., mientras que el del *vicus* puede situarse a lo largo de la segunda mitad del s. III d.C. (*vid.* VAQUERIZO y MURILLO, 2010, 441-492).



**Fig. 218.** Relación entre el anfiteatro y el área forense de Colonia Patricia. © Convenio GMU-UCO.

GÓMEZ-PANTOJA, 2006, 171-172); con la diferencia respecto a Córdoba de que el citado edificio fue construido intramuros y casi pegado a la muralla (GROS, 1995, 23, Fig. 5; BOUET, 2008, 279-281). También en Salona (Croacia) se ha constatado la presencia de una necrópolis gladiatoria cerca del anfiteatro de la ciudad (HOPE, 1998, 183). En concreto, se trata de doce enterramientos de cremación en urna (con los nombres de sus propietarios) hallados en un sector de la necrópolis occidental. El cercano anfiteatro, cuya fecha de construcción es imprecisa,

quedó incluido en el ángulo NO del recinto amurallado en época de Marco Aurelio (CAMBI, 1987, 260).

Con ser sumamente importante desde el punto de vista urbanístico todo lo comentado hasta el momento, el emplazamiento y la disposición del anfiteatro romano de Córdoba poseen una trascendencia aún mayor, que sobrepasa el ámbito de la topografía del *suburbium occidentale cordubense* para adentrarse de lleno en el terreno de la ideología imperial desplegada en *Colonia Patricia* durante el siglo I d.C. Ello se desprende, en primer lugar, de la siguiente circunstancia: la vía junto a la que se situó el magno edificio de espectáculos, convertida en el Decumano Máximo occidental de la ciudad al traspasar la Puerta de Gallegos como señalé más arriba, desembocaba directamente, configurando un auténtico eje de simetría, en el denominado *forum novum* o *adiectum* (Fig. 218).

Este monumental espacio forense, presidido por un enorme templo mármreo orientado hacia Poniente, se construyó en época tardoaugustea o tiberiana justo al Sur del foro de la colonia –en el entorno de la actual calle Morería–, constituyendo desde entonces con éste, al que duplicaba en superficie, el corazón de la ciudad. En él se procedió a imitar, con suma precisión y elevada calidad artística, la decoración arquitectónica y escultórica del *Forum Augustum* de Roma, lo que unido a la colosalidad que manifiesta todo el conjunto y a su cronología han llevado a interpretarlo como un recinto destinado fundamentalmente para el culto imperial; y, más en concreto, para el de divo Augusto (MÁRQUEZ, 2004a, 109-117; 2009; MÁRQUEZ y VENTURA, 2005, 448-455; VENTURA, 2007; MURILLO, 2010, 79-83).

Por consiguiente, y aunque la orientación del anfiteatro no coincide (probablemente por razones topográficas o geológicas, sin que deban descartarse otros motivos)<sup>250</sup> con la del *forum novum* erigido varias décadas antes, entre aquél y éste sí puede establecerse claramente una relación de alineación a través de un eje viario que en absoluto debe considerarse fruto de la casualidad. Es

<sup>250</sup> Por ejemplo, el “escenográfico”. Es decir, un viajero que saliese de la ciudad por la Puerta de Gallegos contemplaría una porción de fachada del anfiteatro mucho más amplia gracias a la disposición NO-SE del edificio que si éste se hubiera colocado perfectamente perpendicular a la muralla. Algo similar ocurriría en el supuesto de una persona que se acercase a Córdoba desde *Hispalis*. Tampoco debería descartarse un posible deseo de dotar al anfiteatro de una orientación parecida, aunque no similar, a la del teatro augusteo.



muy probable, por tanto, que el anfiteatro desempeñase un importante papel en las ceremonias del culto imperial desarrolladas en torno al templo del *forum novum*<sup>251</sup>. Me estoy refiriendo, claro está, a la celebración de procesiones –en las que imágenes imperiales, generalmente de pequeño formato, serían llevadas del santuario al anfiteatro, y viceversa, a través del eje antes mencionado<sup>252</sup> y juegos gladiatorios en honor del emperador y de su familia.

La vinculación de los tres grandes tipos de edificios de espectáculos romanos (sobre todo teatros, pero también anfiteatros y circos) y los *ludi* celebrados en ellos con el culto imperial es sobradamente conocida y ha sido subrayada en multitud de ocasiones (*vid.* por ejemplo LE GLAY, 1990, 222; FISHWICK, 1991, 550 ss.; 574-584; 2004, 268 ss.; 305 ss.; GROS, 1995, 27-28; 2002, 36; FUTRELL, 1997, 79-93; GARRIDO, 2000, 78-79; GOODMAN, 2007, 129 ss.; BOUET, 2008, 272-274). De una parte, se pone de manifiesto a través de la documentación epigráfica, pues muchos sacerdotes (*flamines*) municipales o provinciales y otros individuos relacionados con el citado culto fueron recordados como editores de juegos<sup>253</sup>; o incluso participaron en la construcción de los citados edificios, como habría sucedido en el caso del anfiteatro de *Tarraco* (RUIZ DE ARBULO, 2006). De otra, queda evidenciada mediante la conexión arquitectónica, topográfica o visual de los mismos con templos de culto imperial, indistintamente del ámbito, local o provincial, al que éstos pertenecieran.

Recientemente, A. Bouet ha establecido una tipificación de los diferentes vínculos urbanísticos observados hasta la fecha entre anfiteatros y santuarios de culto imperial, tomando como referencia las conclusiones obtenidas en estudios previos similares pero aplicados a los teatros galos. Según este investigador, anfiteatros y templos pudieron relacionarse de tres maneras distintas, aunque a menudo dos de ellas (o incluso en alguna ocasión las tres) aparecen combinadas: 1.<sup>a</sup>) por proximidad de un edificio al otro; 2.<sup>a</sup>) a través de su conexión axial; y 3.<sup>a</sup>) mediante la disposición en línea de ambos (BOUET, 2008). De los diversos casos analizados por Bouet me interesa resaltar aquí, pues constituyen paralelos muy interesantes para la situación constatada en Córdoba, los de aquellos anfiteatros vinculados de alguna (o algunas) de esas maneras con templos y recintos forenses. Entre ellos se encuentran el propio Coliseo de Roma y los de *Luni* (Luna, Italia) y *Corinium Dobunnorum* (Cirencester, Inglaterra).

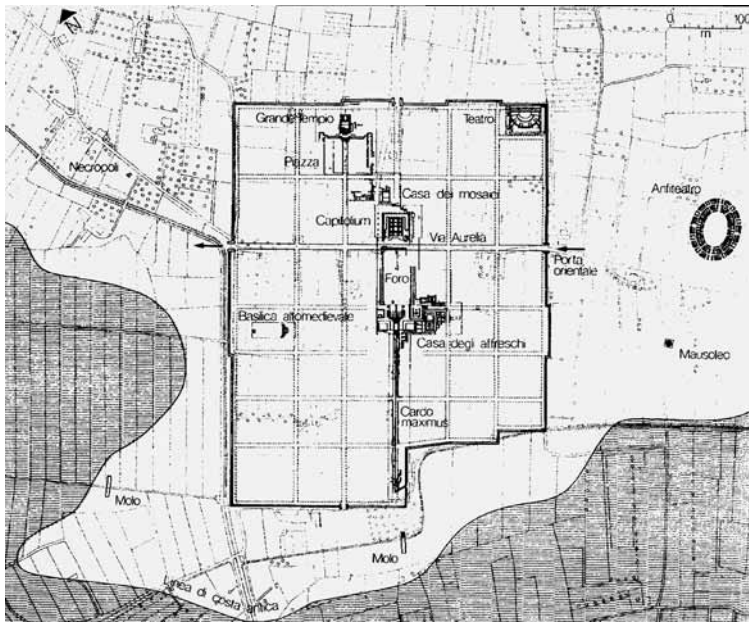
Admirado y estudiado profusamente desde hace siglos por múltiples razones en las que no cabe entrar aquí, el Coliseo o Anfiteatro Flavio, el mayor edificio de este tipo construido nunca (modelo de todos los que se erigieron en el Imperio a partir de finales del siglo I d.C.), se alzó *intra moenia* al Este del Foro Romano, concretamente en los terrenos que ocupara el gran lago artificial de la *Domus Aurea* neroniana (WELCH, 2007, 128 ss.). Inaugurado en el año 80 d.C. tras casi una década de trabajos, el Coliseo habría mantenido una doble conexión (lineal y axial) con el templo de *divus Iulius*, construido mucho antes (entre 36 y 29 a.C.) en el extremo oriental del viejo Foro (GROS, 1996b). Circunstancia difícilmente casual que se repetiría algunos años más tarde, cuando en época domicianea se llevó a cabo la edificación del templo dedicado a Vespasiano y Tito al pie del *Tabularium*<sup>254</sup>. Bouet tampoco pasa por

<sup>251</sup> No entraré aquí en el espinoso tema de si dicho templo (o el anfiteatro) fue “colonial” o “provincial”. Para las distintas posturas al respecto remito a mi monografía sobre el culto imperial en Córdoba (GARRIGUET, 2002), así como al posterior trabajo de A. Ventura (2007), donde el anfiteatro, junto con el *forum novum*, es considerado por dicho investigador parte del “*Provincial Centre*” de Córdoba entre las épocas tiberiana y flavia sin más explicaciones. Tales cuestiones son abordadas de nuevo por mí, en este caso con el debido detenimiento, en una obra colectiva sobre el templo romano de la calle Claudio Marcelo, de próxima publicación.

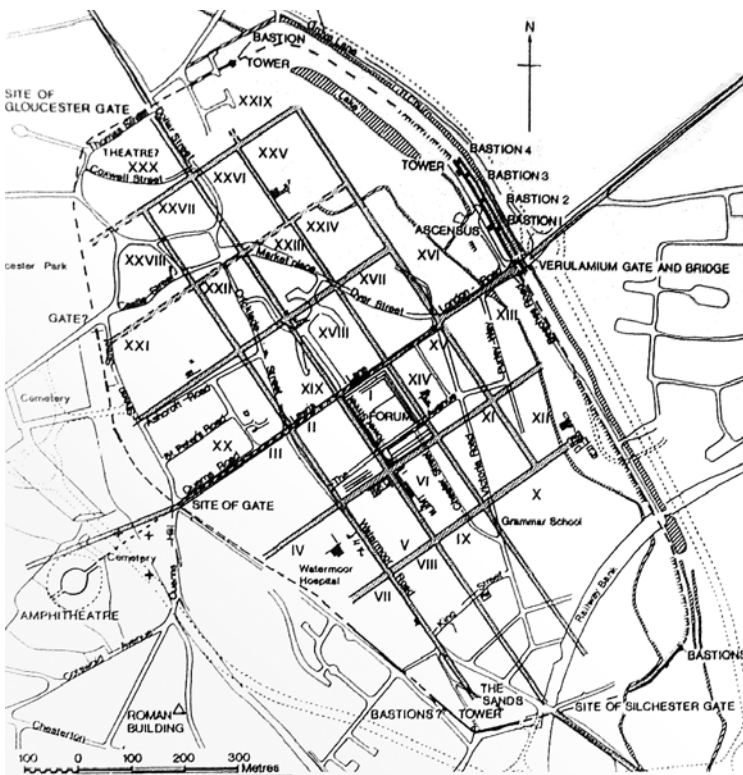
<sup>252</sup> Sobre los cortejos procesionales y su importancia en y para la liturgia del culto imperial, véase D. Fishwick (1991, 475 ss.; 2004, 235 ss.; 2007).

<sup>253</sup> Sin ir más lejos, el conocidísimo *flamen* colonial y provincial cordobés L. Junio Paulino (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 221; CEBALLOS, 2004, 283-286, n.º 53; GÓMEZ-PANTOJA, 2007, 78-79, Cat. 11). O T. Sennio Solemne, sacerdote provincial galo, que en el año 220 costó 32 combates de gladiadores en *Lugdunum* (FISHWICK, 2004, 307 ss.).

<sup>254</sup> Por este motivo, Bouet (2008, 279) sostiene que el Coliseo de Roma no sólo fue modelo para los anfiteatros posteriores en lo referente a la arquitectura, sino también en su relación con edificios de culto. Cita para ello los ejemplos de Arlés, Nîmes, Avenches, Autun, Tarragona o *Italica*. Un caso “extremo” en este sentido sería el de Amiens, donde el anfiteatro,



**Fig. 219.** Planta de la ciudad romana de Luni (Luna, Italia) (RUIZ DE ARBULO, 1991).



**Fig. 220.** Planta de Corinium Dobunorum (Cirencester, Inglaterra) (BOUET, 2008).

alto, aunque en este caso no se trate de un edificio forense, la proximidad del Coliseo al santuario de divo Claudio instalado en el Monte Celio (BOUET, 2008, 277-279). Si bien las obras del *Claudianum* se iniciaron en los primeros años del gobierno de Nerón, éste abandonó después el proyecto e incluso mandó demoler buena parte de lo ya construido. La “restauración” del mismo corrió a cargo de Vespasiano, quien utilizó tal hecho, al igual que la propia construcción del Coliseo, como propaganda política (MOORMAN, 2003, 383-385).

Con una cronología muy discutida, todavía en el aire –su construcción se ha fechado en un arco temporal muy amplio, que va de época tardorrepblicana al principado de Antonino Pío, aunque para J. C. Golvin habría que situarla sin duda en el periodo julio-claudio (GOLVIN, 1988, 216-217)–, el anfiteatro de *Luni*, como el de Córdoba, se localizó extramuros, a unos 250 m al Este de la muralla urbana y en las inmediaciones de la *Via Aurelia*. Al penetrar en la ciudad, ésta se convertía en su *Decumanus Maximus*, el cual atravesaba por completo el foro (TOSI, 2003, 423-428; GOODMAN, 2007, 71). El centro monumental de la colonia centroitalica quedó de este modo dividido en dos sectores: el septentrional o “área sacra”, presidido por el viejo capitolio republicano, y el meridional, constituido por la plaza, una serie de pórticos y otras edificaciones (RUIZ DE ARBULO, 1991, 24-27). Si bien el anfiteatro lunense posee una orientación N-S ligeramente divergente a la del templo capitolino, resulta desde luego llamativo que ambos edificios se dispusieran alineados en paralelo (Fig. 219).

Una situación muy parecida a la de *Luni* se observa en *Corinium Dobunorum*, población britana de origen militar donde a principios del siglo II d.C. se construyó un anfiteatro también extramuros (aunque esta vez a poniente de las defensas urbanas), frente a una puerta úrbica y junto a la pro-

longación hacia el territorio del Decumano Máximo de la ciudad; el cual, como de costumbre, determinaba en parte los límites el foro. Aunque no existe hasta

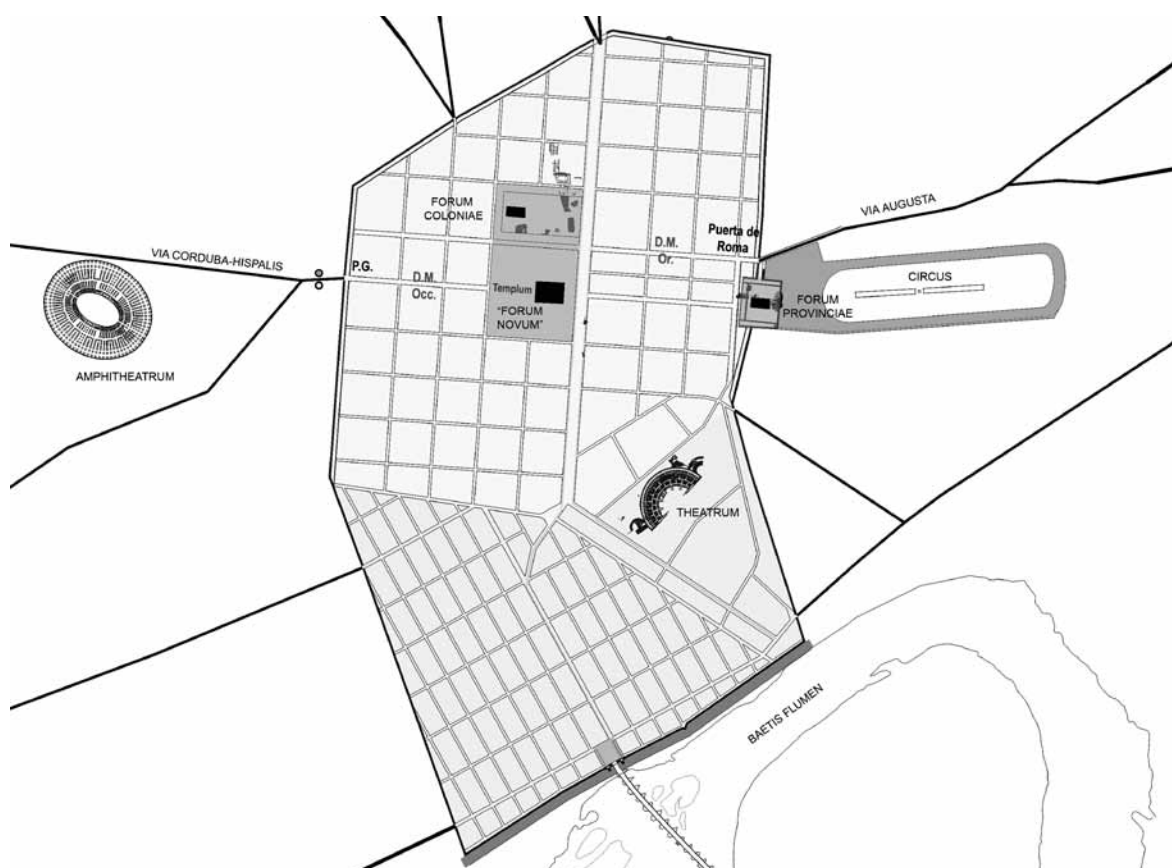
construido en el siglo II d.C., se levantó junto al foro, en conexión directa con un templo (FISHWICK, 1991, 559; GROS, 1995, 23-24, Fig. 6; BOUET, 2008, 275-277).

el momento constatación arqueológica de ello, es posible que el emplazamiento y la orientación del edificio de espectáculos se hubiesen visto fuertemente condicionados por la presencia, en la misma plaza forense o en sus inmediaciones, de un templo (BOUET, 2008, 288-289; WILMOTT, 2008, 110-115) (**Fig. 220**).

Ahora bien, pese a presentar bastantes semejanzas con los ejemplos de *Luni* y *Corinium Dobunnorum*, entre otros, el caso del anfiteatro de Córdoba va aún más allá en lo que respecta a la plasmación de los presupuestos ideológicos altoimperiales en el urbanismo de una ciudad; ya que además de constituir un claro ejemplo de alineación con un recinto religioso ubicado en el centro neurálgico de la colonia, el coliseo patriciense mantuvo una relación semejante con el complejo monumental de culto imperial erigido hacia mediados del siglo I d.C. en el extremo opuesto de *Corduba*, esto es, en el arranque de su suburbio oriental (**Fig. 221**).

Este magno conjunto arquitectónico, orientado de Este a Oeste, ocupó unas 10 hectáreas de superficie y se estructuró en terrazas a la manera de los grandes santuarios erigidos en el Oriente helenístico o en la Italia central del periodo tardorrepublicano (JIMÉNEZ, 1998, 18; SCHATNER-RUIPÉREZ, 2010), aprovechando en parte para ello la pendiente natural del terreno. Asimismo, se situó muy cerca y más o menos paralelo a la vía Augusta, que penetraba en Córdoba justo por esta zona a través de la denominada, de manera significativa, Puerta de Roma. En orden descendente estuvo constituido, fundamentalmente, por tres elementos, concebidos de manera unitaria pero materializados en fases sucesivas: un área sacra rodeada de pórticos por tres de sus lados y presidida por el templo de la calle Claudio Marcelo –cuya construcción conllevó la demolición parcial del lienzo oriental de la muralla urbana–, una plaza intermedia ubicada aproximadamente bajo la actual calle Capitulares y un circo desarrollado en lon-

**Fig. 221.** Planta de Colonia Patricia hacia el tercer cuarto del s. I d.C. © Convenio GMU-UCO.





gitud en la llamada “manzana de Orive” (LEÓN ALONSO, 1999, 48-50; GARRIGUET, 2002, 167 ss.; MURILLO, 2004, 49-50; 2010, 84-88; MURILLO *et alii*, 2003a; VENTURA, 2004b, 74 ss.).

La reproducción en el flanco oriental de *Colonia Patricia* de este esquema tripartito –santuario-plaza-edificio de espectáculos (sobre todo anfiteatro o circo)<sup>255</sup>–, atestiguado arqueológicamente en los recintos de culto provincial de Lyon y Narbona (FISHWICK, 1987, 102 ss.; 240 ss.; 2004, 105 ss.; 129 ss.; GOODMAN, 2002) o Tarragona (RUIZ DE ARBULO, 1998, 49 ss.; 2007; RUIZ DE ARBULO *et alii*, 2004, 139 ss.), y epigráficamente en el de Ankara (HÄNLEIN-SCHÄFER, 1985, 186-187; MITCHELL, 2007), ha llevado a diversos autores a plantear que el complejo cordobés constituyó el “*forum provinciae*” de la Bética (LEÓN ALONSO, 1999, 50; GARRIGUET, 2002, 140 y 171; MURILLO *et alii*, 2003a, 79 ss.; VENTURA, 2004, 74 ss.); o, al menos, un gran santuario provincial (GARRIGUET, 2007).

Con independencia de su interpretación funcional, asunto denso en el que no me detendré por falta de espacio, los aspectos de este monumental conjunto arquitectónico más interesantes para el tema que aquí me ocupa son, sin duda, su ya aludido emplazamiento, su composición y su disposición en terrazas, por un lado, y su datación en época julio-claudia tardía, por otro (MURILLO *et alii*, 2003a).

## EL FACTOR TEMPORAL: LA CRONOLOGÍA DEL ANFITEATRO

Llegados a este punto del discurso, debe salir finalmente a escena (o mejor aún, “bajar a la arena”) la segunda variable a la que hice referencia al comienzo del presente trabajo: el tiempo. En efecto, es ahora, tras haber situado al anfiteatro en su contexto urbano, cuando la fecha de construcción del edificio de espectáculos cobra enorme relevancia; pues combinada con los datos arquitectónicos y urbanísticos permite reflexionar, como haré en las páginas siguientes, sobre las posibles bases ideológicas y la simbología que habrían animado el importante proceso de monumentalización urbana experimentado por la Córdoba romana en un momento muy concreto (y crucial) de su historia.

De acuerdo con la información estratigráfica obtenida en las diferentes campañas de excavación realizadas hasta el momento en el antiguo solar de Veterinaria, y, sobre todo, con la que proporcionan los conjuntos cerámicos asociados a sus niveles de fundación, puede afirmarse que el coliseo cordobés fue construido en época claudio-neroniana (MURILLO *et alii*, 2009a, 668 y 672; 2010, 89; HERNÁNDEZ LOZANO, 2010). Dicha evidencia, unida a la cronología (similar) del complejo oriental de culto imperial, así como al nexo urbanístico que existió entre éste y aquél –y a su vez con el *forum novum*– y a las semejanzas que ambos muestran entre sí en cuanto a materiales y técnicas edilicias (MURILLO *et alii*, 2009a, 668), conduce a la siguiente conclusión: lejos de constituir elementos independientes, anfiteatro y conjunto monumental de C/ Claudio Marcelo-Orive formaron parte de un mismo y gran proyecto urbanístico, concebido a finales del periodo julio-claudio y ejecutado de manera prácticamente simultánea<sup>256</sup>.

<sup>255</sup> Inspirado, según P. Gros, en el complejo augusteo del Palatino (templo de Apolo-vivienda del *Princeps*-Circo Máximo), que derivaba en última instancia de modelos palaciegos del periodo helenístico (GROS, 1996a, 229-231).

<sup>256</sup> Podría hablarse, pues, de un plan constructivo “unitario” en lo que atañe a concepción general y puesta en marcha, aunque no necesariamente en cuanto a financiación o “competencias”. Es decir, el hecho de que el complejo oriental de culto imperial hubiese sido, presumiblemente, costeado y controlado por la provincia no implicaría, por obligación, que el anfiteatro lo hubiese sido también, convirtiéndose de ese modo asimismo en un edificio “provincial”. Al contrario, pudo haber sido erigido por la ciudad, aunque tampoco esto pueda asegurarse hoy día. En suma, aquí me centro tan sólo en el papel que tales construcciones desempeñaron en la configuración de la imagen urbana de la capital de *Baetica* entre época claudio-neroniana y finales del siglo II d.C., y no en quiénes las pagaron o ejercieron el control sobre ellas; cuestiones mucho más difíciles de dilucidar a partir del registro arqueológico. Sea como fuere, no está de más recordar que complejos provinciales como los de *Lugdunum* o, sobre todo, *Narbo* (GOODMAN, 2007, 131-132) y *Tarraco* (RUIZ DE ARBULO, 2007; RUIZ DE ARBULO *et alii*, 2004) mantuvieron una estrecha relación topográfico-urbanística con las ciudades en las que se instalaron, formando parte, al igual que los grandes espacios y edificios “coloniales”, de su *Stadtbild*.

Las consecuencias que tal hecho tiene para el conocimiento arqueológico e histórico de la Córdoba altoimperial son múltiples y muy diversas, por lo que sólo podrán ser analizadas con detalle y en profundidad a través de futuros estudios. Aquí me limitaré a exponer aquellas más directamente relacionadas con la imagen urbana desplegada por *Colonia Patricia* en el tercer cuarto del siglo I d.C. En ese momento, y como he señalado hace un instante, la capital de la Bética puso en marcha un ambicioso plan constructivo destinado, en primera instancia, a dotar a sus fachadas oriental y occidental y al entorno más próximo a las mismas de un aspecto acorde con el que el núcleo urbano intramuros ya contaba desde época tardoaugustea y julio-claudia temprana (gracias a la remodelación del foro colonial y a la construcción de teatro y *forum novum*); así como con el peso político y económico ostentado entonces por la ciudad no sólo en el ámbito de la provincia, sino en el conjunto del Imperio (*vid. infra*).

Además, para convertir ambas fachadas en escaparates o reclamos paisajísticos de la colonia perfectamente visibles desde la lejanía, los diseñadores del citado plan decidieron proyectarlas hacia los espacios suburbanos adyacentes, mediante la erección coetánea de sendos referentes arquitectónicos monumentales: un recinto religioso conectado a una plaza y a un gran circo a levante, y un colosal anfiteatro (el más grande al parecer de todo el Imperio hasta la construcción del Coliseo, no lo olvidemos), a Poniente. Se trata de edificaciones diferentes en lo que atañe a componentes y lenguaje formal, pero no tanto en magnitud ni en lo que respecta a sus connotaciones ideológicas o a las de los ritos y *ludi* que se celebraron en ellas; pues como ha señalado P. Gros (2002, 37), tanto en circos como en anfiteatros se habrían exaltado, a través de sus respectivos juegos, el poder, la victoria y el dominio universal de Roma.

Por consiguiente, los notables edificios construidos en época julio-claudia tardía junto a las fachadas Este y Oeste de *Colonia Patricia* deben ser vistos, a mi juicio, no como "competidores" en grandiosidad, sino como elementos complementarios, partes distintas de un mismo mensaje oficial que cantó a los cuatro vientos la gloria de Roma (y también, claro está, la de su orgullosa émula bética). Desde esa perspectiva, y pese a sus innegables diferencias, es evidente que la una no podría entenderse correctamente sin la otra (como tampoco sin la mutua conexión de ambas con el centro cívico de la colonia, como veremos seguidamente), ni desde luego considerarse "superior" o más importante en razón de su (supuesta) mayor monumentalidad<sup>257</sup>.

Ahora bien, la lectura topográfico-ideológica que acabo de realizar tal vez no sea la única ni la más profunda. Es posible que las pretensiones de quienes idearon y llevaron a la práctica en Córdoba el extraordinario proyecto constructivo antes mencionado hubiesen ido aún bastante más lejos de la creación de dos grandes escaparates suburbanos tanto inmediatamente al Este como al Oeste de la ciudad, por muy imponentes que ambos fueran. Para averiguarlo se hace necesario observar con algo más de detenimiento los componentes del citado proyecto y sus relaciones espacio-temporales entre sí y con el corazón de la colonia.

La propuesta de que la *Colonia Patricia* surgida a partir de época augustea –a diferencia de la vieja *Corduba* republicana, que tuvo una orientación eminentemente cardinal– potenció en su imagen urbana el sentido de los decumanos fue magistralmente formulada hace algunos años por P. León; concretamente, poco tiempo después de que se diera a conocer la existencia del *forum novum*, por un lado, y se confirmaran el hallazgo del circo en la "manzana de Orive" y su vinculación con el recinto religioso de la calle Claudio Marcelo, por otro (LEÓN ALONSO, 1999, 45). Tal planteamiento –retomado por P. Gros, quien habla incluso de una "*véritable via sacra*" entre los templos de C/ Claudio Marcelo y C/ Morería (GROS, 2009, 334-335)– no ha hecho sino verse ratificado en fechas recientes, gracias sobre todo al descubrimiento del anfiteatro en el suburbio occidental, lo que ha conducido a hablar, ya con toda propiedad, de la presencia en la Córdoba altoimperial de un gran "eje monu-

<sup>257</sup> Si entramos en el campo de las comparaciones debería tenerse en consideración, por ejemplo, que con sus más de 5.500 m<sup>2</sup> de superficie (véase el texto antes aludido de Murillo y otros, recogido en esta misma monografía) la arena del anfiteatro habría podido albergar al templo de C/ Claudio Marcelo y su *temenos*.

*mental Este-Oeste, con centro en el 'forum coloniae' y su anexo del 'forum novum', y con extremos respectivos en el 'forum provinciae' y en el anfiteatro"* (MURILLO, 2010, 89)<sup>258</sup>.

A las palabras de Murillo, que suscribo plenamente, me gustaría añadir, en primer lugar, que las monumentales construcciones que jalonaron todo ese eje manifiestan de un modo u otro innegables lazos entre sí y con el culto y la propaganda imperiales<sup>259</sup>. A la par que majestuosas, fueron, pues, escenarios fundamentales de una liturgia sacra y festiva a la vez, encargada de recordar permanentemente a todo el orbe el poder de Roma y sus emperadores; así como la privilegiada posición de la que *Colonia Patricia* disfrutaba entonces dentro del ordenado universo romano.

En segundo término, creo interesante reflexionar aquí acerca de la ubicación concreta de los citados espacios y edificios públicos en ese eje. A este respecto, habría que preguntarse si el emplazamiento de los mismos fue casual o respondió, por el contrario, a intención o sentido algunos. Con el fin de buscar una posible contestación a esta interrogante, realizaré nuevamente un breve repaso de aquéllos, pero ahora a través de un recorrido imaginario por la ciudad del tercer cuarto del siglo I d.C. siguiendo el mencionado eje monumental (**Fig. 221**). Dicho itinerario podría iniciarse en el tramo final de la Vía Augusta, poco antes de su entrada en Córdoba; esto es, de Levante a Poniente.

Cualquier viajero que se aproximara a *Colonia Patricia* desde el Este se toparía de entrada, durante unos 400 m, con la inconfundible figura de un circo más o menos paralelo a la vía; para observar seguidamente, junto a su cabecera, una sucesión escalonada de espacios abiertos, peldaños y pórticos que culminaría, en su nivel superior y a considerable altura, en un templo de fachada hexástila orientado hacia la salida del sol<sup>260</sup>.

Los tipos arquitectónicos referidos y su disposición en terrazas ponen de manifiesto con toda nitidez que este complejo monumental se inspiró en modelos helenísticos, y por tanto orientales, aunque pasados a su vez, claro está, por el tamiz centroitálico (JIMÉNEZ, 1998, 18; SCHATTNER-RUIPÉREZ, 2010). En el edificio circense se refleja bien esta doble y vieja herencia, griega por un lado y etrusca por otro, al igual que la plena aceptación por Roma, desde tiempos antiguos, tanto de sus formas como de los espectáculos que tenían lugar en él: las carreras de carros<sup>261</sup>. Hasta el punto de que el Circo Máximo de la *Urbs* se convertiría en el principal referente para los demás edificios de este tipo erigidos en el Imperio (GARRIDO, 2000, 75).

Tras pasada la Puerta de Roma, dentro ya por tanto de *Colonia Patricia*, el supuesto visitante habría tenido básicamente dos opciones para llegar de forma directa al centro neurálgico de la ciudad, el área forense: 1.<sup>a</sup>) continuar por el decumano que constituía la prolongación natural de la vía Augusta (esto es, el *Decumanus Maximus* oriental) hasta desembocar en el *Kardo Maximus* a la altura del ángulo Sureste del foro colonial; o 2.<sup>a</sup>) tomar el primer *cardo minor* a la izquierda –aquél que discurría inmediatamente a espaldas del recinto religioso que presidía el complejo de culto imperial antes descrito– y continuar un breve trecho por él, hasta llegar al otro decumano principal, cuyo recorrido llevaba nuevamente al *Kardo Máximo*, pero esta vez justo frente al centro de la *pars postica* del *forum novum*.

De ambas maneras podía llegarse, pues, al corazón político-administrativo y religioso de la ciudad altoimperial, donde edificios y decoración arquitectónica y escultórica expresaban reiteradamente

<sup>258</sup> Dicho eje tendría su contrapartida en el dispuesto Norte-Sur, que había sido el principal para la ciudad durante la etapa republicana (LEÓN ALONSO, 1999, 41-43), caracterizado por concentrar buena parte de sus actividades económicas.

<sup>259</sup> Idea ya apuntada por A. Ventura (2007, 233), para quien sorprendentemente todos esos edificios y espacios públicos, desde el anfiteatro al Oeste hasta el templo de la calle Claudio Marcelo-Circo de Orive al Este, habrían formado el centro de culto provincial de la Bética a partir de época flavia!

<sup>260</sup> Aunque presentan algunos detalles discutibles, las recreaciones de esta zona aledaña a la Puerta de Roma realizadas por T. Schattner y H. Ruipérez (2010) ayudan a percibir en gran medida la grandiosidad y el efectismo del complejo oriental de culto imperial.

<sup>261</sup> Unas competiciones que, al parecer, no perdieron nunca del todo en Roma sus ancestrales connotaciones solares o cósmicas (BAYET, 1984, 152, 250). Sobre el culto solar y su relación con el Circo Máximo de Roma y las carreras de caballos en general, véase también MARCATTILI, 2009, 37 ss.

la orgullosa pertenencia de la comunidad al mundo romano y, en consecuencia, la asunción de dos de los principales símbolos del mismo: sus dioses oficiales y sus órganos de gobierno. Del mismo modo, *Colonia Patricia* haría gala en estos espacios (muy especialmente en el colosal recinto sacro anexo al foro colonial) de sus entonces estrechos vínculos con el centro del mundo, Roma –a la cual se esforzaba en imitar de cerca sin reparar en gastos–, así como con Augusto y su familia.

Desde el *forum novum*, y en su camino hacia Poniente a lo largo del eje Este-Oeste de la ciudad, nuestro visitante virtual sólo habría tenido que limitarse a seguir el trazado del Decumano Máximo occidental para llegar de forma rápida y directa hasta la Puerta de Gallegos. A partir de ahí habría podido continuar su camino por el ramal septentrional de la Vía *Corduba-Hispalis*, salvando primero el Arroyo del Moro mediante un pequeño puente y pasando a continuación entre los túmulos funerarios erigidos varias décadas antes a escasos metros de la citada puerta. Desde este lugar, la vista del enorme anfiteatro patriciense debió de ser impactante, y habría continuado siéndolo mientras el viajero pasaba a su lado y durante bastante tiempo después, conforme se alejara de la ciudad y su suburbio occidental en dirección a *Hispalis*.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que, aunque el tipo arquitectónico podría haberse originado en Campania, al igual que los propios *munera*, sin que haya que descartar aquí el papel de etruscos o samnitas (CEBALLOS, 2004, 475-476; WELCH, 2007, 11-18), o bien ser una invención propiamente romana (WELCH, 2007, 72 ss.), lo cierto es que desde finales del siglo I a.C., y sobre todo a partir de la dinastía flavia, el anfiteatro fue considerado un símbolo genuino de Roma, una de las principales señas de identidad de su cultura y civilización (GROS, 1995, 13; 2002; WELCH, 2007, 162)<sup>262</sup>. En Italia y las provincias occidentales esta tipología de edificio se adoptó con bastante éxito durante los siglos I y II d.C., hasta el punto de convertirse también en un claro referente de la romanización de Occidente, de su identidad romana (HOPE, 1998, 191; GARRIDO, 2000, 75)<sup>263</sup>. Todo lo contrario a lo acontecido en la *pars orientalis* del Imperio, pues allí fueron muy pocos los verdaderos anfiteatros que llegaron a construirse<sup>264</sup>.

Una vez analizados los principales hitos del denominado “eje monumental Este-Oeste” de la Córdoba altoimperial, toma cuerpo una hipótesis de trabajo que planteo aquí para su consideración por parte de la comunidad científica: la de que desde finales de época julio-claudia la imagen urbana de *Colonia Patricia* reflejó, a través de un magno programa edilicio directamente relacionado con el culto imperial, una ordenada y simétrica visión “geográfica” del Imperio romano, o más bien una especie de “cosmografía” del mismo: al Este de la ciudad (como corresponde desde el punto de vista geográfico), Oriente, representado por el conjunto arquitectónico de templo-plaza-circo; al Oeste, siguiendo con la lógica, Occidente, simbolizado en este caso por el anfiteatro. Entre ambos extremos, en el centro justo del Imperio –esto es, el área forense de Córdoba y particularmente su *forum novum*–, Roma, enlazada metafóricamente con aquellos mediante los decumanos principales de la capital bética<sup>265</sup>.

<sup>262</sup> Actuando tal vez también, simbólicamente, como lugar “fronterizo”, donde se producía el enfrentamiento constante entre civilización y naturaleza, entre orden social y marginalidad, entre Roma y sus enemigos (WIEDEMANN, 1992, 45).

<sup>263</sup> No se olvide tampoco que las luchas de gladiadores pudieron haber tenido en algunas zonas de Occidente, y de manera particular en la Península Ibérica, un precedente prerromano: los combates a muerte de guerreros celebrados en el transcurso de juegos funerarios en honor de caudillos y jefes militares (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1994), que siguieron desarrollándose incluso en los primeros tiempos de la conquista romana (CEBALLOS, 2004, 486-487).

<sup>264</sup> Ello no significa, ni mucho menos, que los *munera* no gozasen de gran popularidad en Oriente, ya que existen testimonios a favor del enorme interés y la pasión que tales *ludi* despertaron también allí. Pero en esa parte del Imperio fue mucho más frecuente la utilización de teatros o circos adaptados a las necesidades de los *spectacula* que la construcción de anfiteatros (WIEDEMANN, 1992, 43-44; GROS, 1995, 27; 2002, 35-36; WELCH, 2007, 163-165; DODGE, 2009).

<sup>265</sup> Tal vez cabrían aún otras interpretaciones de carácter simbólico derivadas de las edificaciones instaladas a un lado y a otro de la ciudad: una, similar a la que acabo de exponer pero referida al plano local: Córdoba, una pequeña Roma (*simulacrum Urbis*), se proyecta como ella hacia todo el Imperio, tanto a Oriente como a Occidente. Otra, de contenido religioso-escatológico: el espacio situado a levante de la colonia, por donde sale o nace el sol (orto) es destinado a rendir culto a los emperadores (mortales) –en un principio tal vez sólo a un emperador (¿Claudio?)– que han alcanzado la vida eterna (la



Al margen de esta propuesta sobre el posible simbolismo geográfico o “cosmográfico” de la topografía patriciense, la cronología de construcción del anfiteatro romano de Córdoba resulta también sumamente interesante desde una perspectiva distinta, que trasciende lo meramente local para transportarnos a un ámbito mucho más amplio. Pues permite reflexionar de nuevo acerca del protagonismo cada vez mayor que los anfiteatros alcanzaron a lo largo del siglo I d.C. como edificios en sí mismos, es decir, desde el punto de vista de su arquitectura y edificación, pero también como construcciones insertas en la trama urbanística de las ciudades romanas de Italia y las provincias occidentales.

Es de sobras conocido que el primer anfiteatro en piedra con el que contó Roma fue el erigido por *T. Statilius Taurus* en el Campo de Marte el año 30-29 a.C. (GROS, 1996a, 319 ss.; WELCH, 2007, 108 ss.). Hasta entonces los espectáculos gladiatorios se habían celebrado en la *Urbs* en estructuras lígneas provisionales situadas en el *Forum Romanum* (WELCH, 2007, 30 ss.). Ni en toda la época augustea, cuando el teatro ejerció por doquier un dominio absoluto sobre los demás edificios de espectáculos –constituyendo “*le principal vecteur monumental et institutionnel des nouvelles valeurs du régime*” (GROS, 1995, 20)–, ni durante la dinastía julio-claudia se volvió a levantar en Roma un anfiteatro pétreo (aunque sí estructuras de madera, como las erigidas por Calígula o Nerón, *vid.* TOSI, 2003, 676-677), pese a que la afición a las luchas y cacerías entre la población no había dejado de incrementarse<sup>266</sup>. Habría que esperar, por tanto, a la llegada al poder de Vespasiano para presenciar la construcción del Coliseo, símbolo de los nuevos tiempos, de una ideología imperial basada ahora en la teología de la Victoria, del triunfo, y derivada en gran medida de la progresiva militarización del Imperio (GROS, 1995, 21-23; 2002, 35; BOUET, 2008, 269-270). Modelo e ideas que acabaron difundiendo rápidamente por todo el Imperio.

Fuera de Roma, en Italia, en los casi cien años transcurridos entre la llegada al poder de Augusto y la muerte de Nerón, se erigió un buen número de anfiteatros permanentes. La mayoría macizos y de dimensiones modestas, unos cuantos en cambio de estructura más compleja y tamaño considerable. Algo similar puede decirse con respecto al Occidente provincial (GOLVIN, 1988; GROS, 1996a, 323 ss.; WELCH, 2007, 126-128). Sorprende, por consiguiente, que ni Gros (1994) ni Bouet (2008) aludan apenas en sus respectivos trabajos de síntesis a esos anfiteatros julio-claudios en piedra y a su importancia para la difusión y evolución de este tipo de edificio. Pasan casi sin solución de continuidad de la etapa augustea (el anfiteatro de Estatilio Tauro) a la flavia (el Coliseo)<sup>267</sup>.

Que hacia los años 50-60 del siglo I d.C., cuando los anfiteatros empezaban ya a imponerse claramente a los teatros como principal edificio de espectáculos en Italia y las provincias occidentales, la ciudad de Córdoba se embarcase (sola o con apoyos de la provincia, o de la propia Roma a través de la familia imperial, eso es algo que hoy por hoy no sabemos) en la construcción de su coliseo no resulta, por consiguiente, nada extraño. Pero sí llama la atención que el *amphitheatrum* patriciense fuese tan descomunal y, presumiblemente, caro –algo por otro lado acorde con el precio de los *spectacula* que en él se habrían llevado a cabo (*vid.* CEBALLOS, 2007)–; probablemente, el mayor con diferencia que había conocido el mundo romano hasta ese momento, tal vez sólo superado después por el Anfiteatro Flavio. Habría que preguntarse desde luego acerca de las razones que motivaron este hecho (que no puede desligarse de las restantes operaciones urbanísticas llevadas a cabo en Córdoba

---

inmortalidad) tras convertirse en *divi*, y también, a partir de época flavia, a los emperadores vivos (los *Augusti*); mientras que el edificio construido a Poniente, por donde el astro rey se pone, o muere (ocaso), se vincula estrechamente con la muerte y el Más Allá. No deja de llamar la atención a este respecto que de Córdoba, precisamente, proceda una lápida funeraria de época augustea dedicada a una joven liberta (*Gallia Monimes*) en la que se utiliza la muy inusual fórmula *ab oriente ad occidentem* para aludir al paso de la vida a la muerte (*CIL II<sup>2</sup>/ 7,468*).

<sup>266</sup> La explicación de este hecho residiría, según Gros (2002, 35), en que “*durant toute la période julio-claudienne le rôle de diffuseur des idéaux politiques est resté assigné de préférence au théâtre, mieux adapté structurellement à la présentation de messages iconographiques clairs que l’amphithéâtre lui-même. De ce point de vue la scaenae frons et la porticus post scaenam offraient davantage de possibilités que l’ellipse de l’arène*”.

<sup>267</sup> Así, en la relación de los anfiteatros con edificios religiosos, Bouet (2008, 288) menciona 3 etapas: cesariana, augustea y del periodo flavio en adelante, cuando la relación anfiteatro-santuario fue más estrecha que anteriormente.

de forma casi coetánea), así como las repercusiones que el mismo pudo haber tenido más allá de su trascendencia para la imagen urbana de *Colonia Patricia*.

¿Fue un gusto desmedido por los espectáculos sangrientos de los habitantes de Córdoba y su territorio lo que incitó, en atención a una supuesta gran demanda de tales *ludi* por parte de aquéllos, a la construcción de tan colosal anfiteatro? ¿O acaso el revulsivo para ello fue la instalación de la escuela de gladiadores de Hispania en la capital de la Bética? Por mucho peso que pudieran haber tenido ambos factores o alguno de ellos, resulta ciertamente muy difícil aceptar que una afición exorbitada por los *munera* –quizá similar a la existente por entonces en la propia Roma y otras partes del Imperio– o la simple presencia en Córdoba del *ludus Hispanus* hubiesen estado detrás de una empresa de semejantes características.

Hace falta desde luego buscar argumentos mucho más sólidos para explicarla. A fin de encontrarlos tal vez deba volverse la vista hacia algunas de las cuestiones abordadas más arriba: por un lado, hacia la consideración del anfiteatro como emblema de romanización y a la identificación total y absoluta de *Colonia Patricia* con Roma y el Occidente romano; por otro, y en consonancia con lo anterior, hacia la relación urbanística del coliseo cordobés con el coetáneo complejo oriental de culto imperial, al cual habría dado justa réplica en el flanco occidental, y con el *forum novum*.

Un último aspecto al que quiero hacer alusión aquí, aunque sea brevemente, pues deberá ser estudiado más adelante con la profundidad que se merece, atañe al papel que el anfiteatro de Córdoba pudo quizá desempeñar en el marco de la creciente popularidad alcanzada por este tipo de edificio de espectáculos en las ciudades romanas a lo largo del siglo I d.C. Es indudable que el modelo arquitectónico reproducido en el coliseo patriciense no era en absoluto ni moderno ni innovador, ni tampoco tuvo continuidad tras la construcción del Anfiteatro Flavio, de diseño mucho más diáfano y avanzado. En cambio, aquél pudiera haber sido para éste o para otros anfiteatros posteriores un buen ejemplo al menos de cómo la colosalidad, combinada con una localización adecuada, podía incrementar sustancialmente el valor propagandístico (como espacio transmisor de ideas) y a la par urbanístico de tales edificaciones, haciéndolas mucho más atractivas para el poder de lo que hasta entonces habían sido.

\*\*\*

El anfiteatro de Córdoba no fue un edificio aislado ni urbanística ni ideológicamente hablando. En efecto, aun cuando se emplazase a cierta distancia de la ciudad, en pleno suburbio occidental, se integró de pleno en un ambicioso proyecto edilicio de importantísimas connotaciones simbólicas e ideológicas (en la esfera siempre del culto imperial y de la exaltación a Roma como dominadora del mundo) y con notables repercusiones sobre el urbanismo patriciense. ¿Tuvo que ver dicho proyecto con la celebración del supuesto centenario de la colonia, acaecido quizás en el año 57 d.C., como ha sugerido A. Ventura (2008, 101)? Tal vez<sup>268</sup>. Pero fuese o no ésa la “excusa”, el *leit-motiv* para su concepción, lo verdaderamente importante, a mi juicio, es que la Córdoba claudio-neroniana, como en su momento la augustea y tiberiana en relación con las obras del teatro, el foro colonial y el *forum novum*, podía permitirse el lujo de llevar dicho plan a la práctica, utilizándolo para expresar oficialmente a todo el orbe romano no sólo la riqueza de sus elites o su indiscutible “romanidad”,

<sup>268</sup> Aunque de haber sucedido así, en mi opinión debería ofrecerse una mínima explicación de cómo unos edificios (anfiteatro y circo) integrados, según el mismo investigador, en el centro de culto provincial de la Bética a partir de época flavia (VENTURA, 2007, 233) habrían servido para conmemorar los cien primeros años de la colonia poco más de una década antes. ¿Fueron, pues, construidos a comienzos de época neroniana por la ciudad con dicho fin y pasaron después, con los Flavios, “a manos” de la provincia? ¿O bien los erigió ésta desde un principio y sólo se los “prestó” a la colonia para los fastos de su supuesto centenario? Valgan estas preguntas siquiera para reflexionar sobre la dificultad que plantea asignar a la ligera los espacios y edificios monumentales de una capital provincial como Córdoba a tal o cual ámbito religioso-administrativo (a lo que me he referido antes), pero también acerca del riesgo que supone expresar propuestas ingeniosas sin calibrar del todo sus consecuencias histórico-arqueológicas.

sino también el peso ostentado entonces por algunos de sus hijos más preclaros en la corte imperial, empezando por la *gens Annaea* (LEÓN ALONSO, 1999, 50).

En cualquier caso, tras el hallazgo del anfiteatro se hace aún más evidente que el tercer cuarto del siglo I d.C. constituyó la “etapa clásica” de la Córdoba romana, marcada por los cambios que el culto imperial, local y provincial, al igual que sucediera por ejemplo en numerosas ciudades de Asia Menor (SÜSS, 2003), introdujo en su *Stadtbild*. Un periodo que comenzará a declinar a finales de la centuria siguiente, dando paso de forma paulatina a otro modelo de comunidad urbana, en la que los antiguos monumentos fueron perdiendo su razón de ser.

José Antonio Garriguet

## EPIGRAFÍA GLADIATORIA CORDUBENSE

“... hay tres ocasiones en que la opinión y la voluntad del pueblo romano en cuestiones políticas pueden manifestarse de forma especial: en las asambleas, los comicios y en las reuniones con motivo de los juegos y las luchas de gladiadores” (Cicerón, Pro Sestio 106; cfr. MELCHOR y RODRÍGUEZ, 2002, 137-138).

### EL CONTEXTO

El anfiteatro de Córdoba ocupa un lugar privilegiado en el sector suburbano occidental de la *Colonia Patricia*, a unos doscientos metros de su recinto amurallado. No obstante, conforma con la ciudad un mismo eje semántico, bien estructurado desde el punto de vista urbanístico, ideológico y por supuesto simbólico<sup>269</sup>. Y es que se integra de lleno en lo que llamamos un *suburbium*, entendido éste como un espacio no estrictamente urbano, pero ligado por completo a ella<sup>270</sup>. Sólo extramuros habría sido posible sacrificar la gran cantidad de terreno público (o privado, por cuanto el suburbio era una zona disputada para la construcción de casas de lujo con amplias zonas ajardinadas, además de todo tipo de instalaciones industriales y nocivas) que requería un edificio de estas características, importante elemento de atracción para gentes del entorno y del resto de la provincia (MELCHOR y RODRÍGUEZ, 2002, 147 ss.), cuyo acceso masivo se vería facilitado por una disposición urbanística diseñada *ad hoc* que lo conectaba directamente, a través del *decumanus maximus*, con el foro colonial y el foro de la provincia, dedicados ambos al culto dinástico<sup>271</sup>.

<sup>269</sup> Esta axialidad ha sido ya bien destacada por lo que se refiere a los centros monumentales de ciertas ciudades hispanorromanas, convertidos en *panègyreis* con un alto valor ceremonial y litúrgico (GROS, 2009, 335). “*Or ces lieux de spectacle étaient, dans la topographie processionnelle, mais aussi dans la mentalité populaire, indissociablement liés aux grands sanctuaires qui abritaient les divinités protectrices de Rome et des empereurs, et dont la permanence, même désormais privés de toute signification religieuse réelle, constituait la garantie de la pérennité de la ville*” (GROS, 2002, 27).

<sup>270</sup> “... un espacio de transición entre el campo y la ciudad que reúne caracteres de ambos pero que es difícil de adscribir a uno o a otra...; y es que, en realidad, la magnitud del área periurbana y su diversidad funcional debieron ser directamente proporcionales al tamaño de la ciudad” (FERNÁNDEZ VEGA, 1994, 143). Vid. como caso paradigmático el de Carmona, objeto de un estudio reciente de carácter monográfico (AMORES, 2001).

<sup>271</sup> Se trata de un paisaje urbano que debió ser recurrente en las grandes ciudades hispanorromanas dotadas de este tipo de edificios. Así, Mérida, que, *mutatis mutandis*, ofrece un panorama bastante similar al patriciense: “... la vía porticada documentada recientemente entre el anfiteatro y el circo, que enlazaba ambas zonas de espectáculos y atravesaba una densa área funeraria... Siguiendo la tradición helenística, el pórtico contribuía así a la monumentalidad del suburbio, siendo inevitable recordar la situación similar que se daba en Roma con la vía tecta que, un poco más allá del lado curvo del Circo Máximo, partía desde la antigua porta Capena, conformando el primer tramo de la vía Appia y donde se concentraban los sepulcros de importantes familias (Escipiones, Metelos) y edificios religiosos” (SAQUETE, 2002, 218).